Suscripción

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 5 » id.
Extrangero. . . . . 15 » semestre
Idem un año. . . . 30 » »

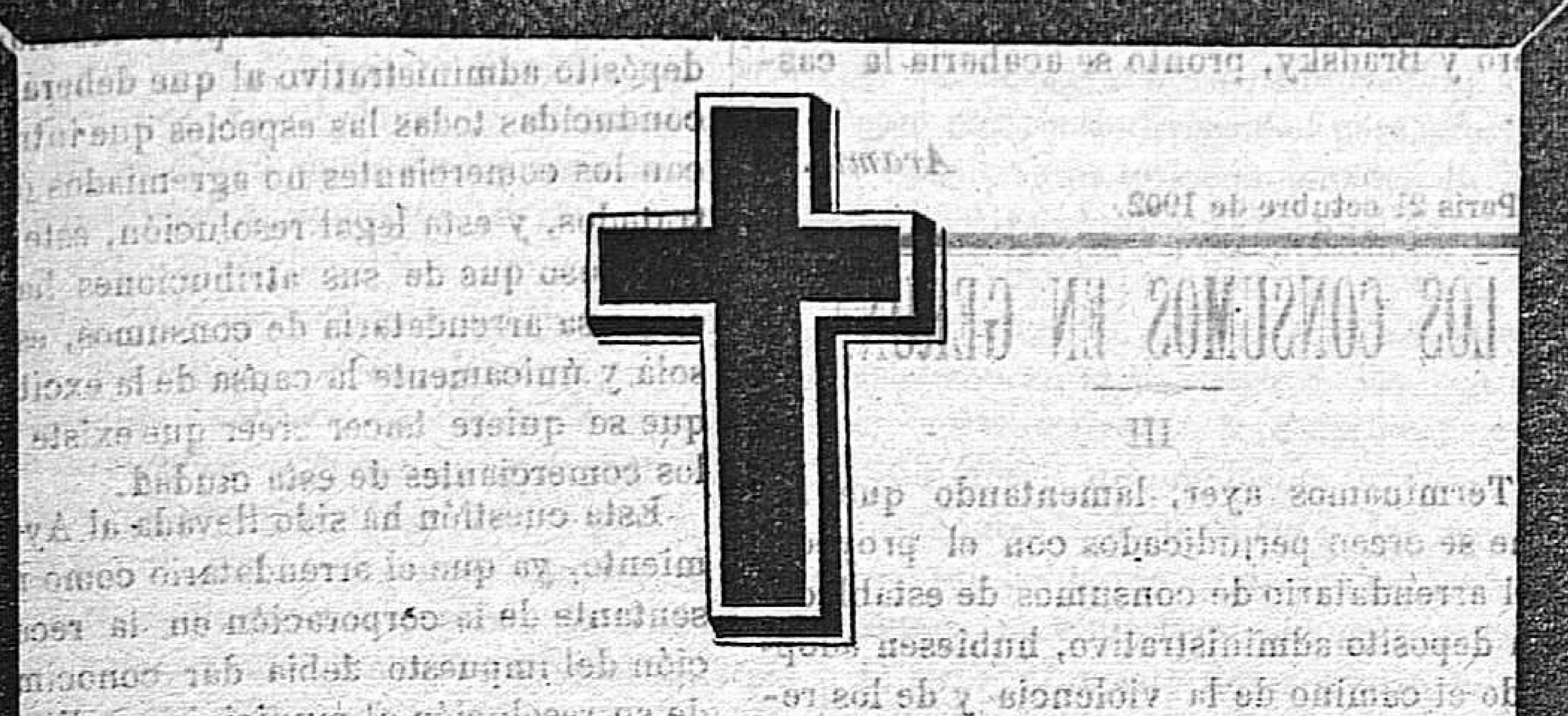
Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Admón plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª 75 cénts.—En la 3.ª,50 cénts.—En la 4.ª,25 cénts. y á los suscriptores 12.—El importe del timbre á cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. línea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXII | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | GERONA, VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 1902. | NÚMEROS SUELTOS 5 CÉNTS. | N.º 7,792



Doña Juana Urgell, Viuda de Barrau

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Sus albaceas testamentarios don Eduardo Bosch y don Laureano Barrau, primos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y la razón social *Sucesores de Barrau, Balari y C.ª*, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir hoy 24, á las once de la mañana, á la casa mortuoria, Progreso, 8, 1.º, para acompañar el cadáver á la iglesia de **Santa Susana del Mercadal** y de allí al cementerio, por lo que les quedarán agradecidos.

OLLA PODRIDA

El lector debe acordarse perfectamente de aquella propaganda activísima que el partido republicano federal hizo en sus buenos tiempos, en la cual combatía cuanto se le ponía delante á impulsos de una pureza doctrinal intransigente que no encajaba con ningún otro ideal por ser el sistema del pacto sinalagmático bilateral conmutativo, el único capaz de salvar á la patria haciéndola pedazos primero y zurciéndola después, encajando á la familia dentro del individualismo, al municipio dentro de la familia, á la región dentro del municipio y á la nación dentro de la región, galimatías sublimado por oradores insignes que más tarde lo abandonaron abandonando al integérrimo Pí y Margall que se quedó solo y único jefe de aquellas entusiastas huestes populares, carne perpétua de cañón más tarde divididas por desengaños y zizaña de aspiraciones de reivindicaciones sociales.

Aquel partido intransigente que acusó al inmortal Prim de reaccionario y á Serrano de peligro para la libertad, aquellos fogosos criterios, aquellas cabezas altivas que se elevaban para desafiar á todo el mundo con el «todo ó nada», han venido de tropiezo en tropiezo á caer en manos del catalanismo, de esa tendencia que nada tiene de popular, que no siente en sus entrañas la savia vivificadora de la libertad; que en asuntos religiosos es intransigente en opuesta tendencia al federalismo, que lo menos con que se contenta es con la separación de la Iglesia y del Estado.

Ese catalanismo tan bravucón; mezcla de risa y tristeza, que nos quiere retrotraer á los tiempos medioevales; que no transige con la libertad y odia la democracia abrazado al programa de Manresa; ese catalanismo, mezcla híbrida de intransigencias y egoismos, espíritu individualista sin tendencia conocida á los progresos sociológicos; aspiración raquítica y sentimiento estrecho que contrariando á la historia y en abierta oposición á las tendencias modernas, quiere encerrar las fronteras de su patria en los reducidos límites de una región, de una lengua y de una sola actividad; ese catalanismo francote hasta la grosería y altivo hasta la intransigencia; ese catalanismo tan católico y tan restrictivo, se echa en brazos del federalismo que no tiene de reaccionario ni un ápice ni de regionalista una línea por lo mismo que aspira á la desaparición de las fronteras buscando al universo por única nacionalidad.

Esa Unión Nacional, matrona de jubón ceñido y de guardapié modesto; que no quería ni la salud de los políticos; que aspiraba al bien nacional sin reparos de regionalismo; que buscando la preponderancia de las clases mercantiles renegaba de la política y no quería con ella nada directa ni indirectamente; esa Unión Nacional, de carácter puramente económico, de intransigencia también aragonesa, que ha maldecido de la política como maldicen en el infierno los condenados; esa Unión Nacional que odia al caciquismo y predica el nacionalismo sin pactos ni fronteras ni retrocesos ni democracias; esa Unión Nacional contrae una unión morganática y bigama con el federalismo avanzado, y el catalanismo carlo-apostólico, resultando de estas tres inconsecuencias, una híbrida inteligencia, un asqueroso contubernio de tres desprestigios

para admirarse de aquellas afirmaciones tan terminantes.

Ademas, la tropa de á pié se reunia en aquel momento á los dos gendarmes de á caballo, y empezaba á notarse entre la fuerza pública una estremada agitación, como si acabaran de hacer un descubrimiento estraordinario. Entraban en la casa y salian precipitadamente. Uno de los ginetes acabó por dirigirse á galope á la villa.

—¿Que harán? se preguntó Gramichet tembloroso; serán capaces de apoderarse de mi pobre Rosa.

—Por toda respuesta, Chapelet se puso á silbar, mientras que Poulinard sonreia con sorna.

La agitación duró bastante tiempo en los alrededores de la casa del cazador. Los habitantes de la villa habian acudido y hablaban con calor. Muy pronto se vió llegar un carro cubierto que se detuvo ante la puerta, y al cual fué trasportado un bulto con grandes precauciones. Despues el carro se alejó lentamente y la multitud empezó á dispersarse.

La distancia era tal, que ni Gramichet ni sus compañeros podian darse cuenta exacta

con Poulinard. Este último, sin embargo, dió sin duda razones tan convincentes, que su camarada cedió bien pronto, y los dos siguieron al guia por entre las rocas de Arbonne.

Gramichet no tardó en encontrar un sitio tal como lo deseaba, un enorme basamento accesible por un solo punto y erizado de arbustos. Desde aquella especie de observatorio se dominaba no solo la llanura, sino tambien una parte de la villa, la casa del cazador y el límite del bosque.

Se establecieron allí, y como los tres compañeros, abrumados por el cansancio y las heridas, se sentian vencidos por el sueño, no tardaron en dormirse sobre un lecho de yerba.

El sol se hallaba ya en lo alto del horizonte, cuando Poulinard, que solo dormia con un ojo, y que estaba siempre alerta, gritó de repente:

—¡Mil rayos! esto empieza ya... Arriba todos.

Gramichet y el bandido se unieron á su jefe y miraron al llano con avidez.

Dos gendarmes á caballo desembocaban de una de las avenidas del bosque y avanzaban á trote largo hácia la villa de Arbonne. De-

dose junto al fuego, se puso á rezar y á llorar.

Apenas hubieron dado cincuenta pasos, Chapelet se detuvo y dijo tranquilamente á sus compañeros:

—Seguid, yo me reuniré con vosotros al momento.

—¿Qué sucede? preguntó Poulinard.

—He olvidado mi cuchillo en la casa, replicó el bandido dirigiendo á su jefe un guiño significativo; voy á buscarle, es asunto de un momento.

Y desapareció entre las brumas de la mañana.

Poulinard arrastró á Gramichet, que queria aguardar á Chapelet. El cazador manifestó alguna inquietud y volvió varias veces la cabeza. De repente se alzó detrás de él, en dirección de la casa, un grito doloroso. A pesar de los esfuerzos de Poulinard se detuvo.

—¿Qué es eso? dijo.

—¡Bah! nada... Marchemos.

—Quiero saber...

—No te de pena; ya nos lo dirá Chapelet, que no tardará en reunírsenos... ¡Vamos, pues, con mil diablos!

El compañero no tardó, en efecto, en reu-

que ansian fuerza por medio de olvidos de consecuencias y dejándose entre los zarzales de la veleidad los girones de su antiguo crédito.

Ahí tiene el lector lo que dá de sí la intransigencia de los puritanos, que no viendo la viga en el ojo propio se entretienen en agrandar la paja del ageno. Esos son los partidos que nos quieren regenerar, las escuelas que nos quieren redimir y los hombres del puritanismo de la conciencia, que lo mismo juran que perjuran si así conviene á sus ambiciones y desmedido orgullo.

Federales, catalanistas y nacionalistas, unidos.

Era lo único que nos quedaba que ver en la esfera de las contradicciones y arrepentimientos impúdicos.

REVISTA PARISIENSE

Danza de reyes.—Amigos, pero no pedigüeños.— Una cosa es predicar...— Á purgarse.—Imitaciones que se pagan.

A dos soberanos reinantes y á uno pasivo dará asilo París dentro de un par de dias aquellos son el rey Jorge de Grecia y don Carlos I de Portugal, y este la reina viuda doña María Pia.

Estas visitas vienen à demostrar lo que hemos dicho ya en otra ocasión, que París puede vivir sin reyes, cosa que parecerá un nacronismo por ser la capital de una República, ni los monarcas más ó menos vecinos de esta pueden ver trascurrir mucho tiempo sin venir á echar una cana al aire por estos boulevares.

Con tantas visitas regias, si la costumbre no las hiciera ya pasar casi inadvertidas, hoy estarían los parisienses como chiquillos con zapatos nuevos.

Solo cuando viene un gran amigo, Nicolás II, por ejemplo, ó un soberano de galoneados trajes, que se hace acompañar por estrambótico séquito, los parisienses muestran curiosidad y hasta se permiten entusiasmarse al por mayor.

Pero ¡ay! que esos amigos no vengan á pedir dinero, por que entonces, ¡adios, curiosidad y adios entusiasmo!, como lo ha demostrado la visita de los generales boers.

El recibimiento que estos tuvieron no pudo ser más halagüeño para los fines que les traian á París. En la estación del Norte había muy escaso público esperándoles; hubo algunos vivas, si, pero el entusiasmo no respondía á las simpatías que la homérica lucha de los boers había despertado en Francia pero en cambio cuando llegaron al hotel les fué entregado por madame Fauqueuix, presidenta del Comité de niños boers, un cheque de 75.000 francos.

Buen recibimiento dirian Botha, Dewet y Delarey al tener ante sus ojos el cheque, ignorando que este era la única satisfacción agradable en alto grado que recibirían en Paris; por que para desgracia suya y de los infelices para quienes vienen pidiendo una limosna, no todo el monte fué orégano, ó lo que es lo mismo, que no todo lo que recaudaron en la villa luminosa fueron cheques de 75.000 francos.

Como que en la conferencia que dieron para que á cambio de la narración de las desventuras del pueblo boer recaudando algunas limosnas solo lograron reunir ¡cinco mil y pico de francos!

¡Menos que cualquier torero español por torear en las plazas del Mediodia!

Tal vez otra cosa hubiera sido si los heroicos generales se hubieran presentado en París, no de levita y chaquet, como lo han hecho Botha y Delarey, sino disfrazados de salvajes y con las carnes chorreando sangre, pues solo por verlos hubiera habido millares de personas que hubieran pagado cinco francos.

En medio de todo Botha y sus compañeros no pueden estar quejosos, porque si no han recaudado muchos francos tampoco han sufrido indigestiones á consecuencia de los banquetes dados en su honor. Con gran sentimiento suyo no pueden decir lo mismo otros simpáticos huéspedes que estos dias ha tenido París: los tripulantes de la fragata argentina *Presidente Sarmiento.*

Comidas en el Elisco; banquete en el *Elime-Palace-Hotel;* almuerzo en la legación argentina; banquete en el ministerio de Marina, y ademas una porción de *lunchs* y *tes*, que, como los banquetes y almuerzos, no han servido mas que para que todos los tripulantes del *Presidente Sarmiento* hagan gran consumo de purgantes, cosa que, la verdad, les resultará molestísimo.

Mas, muchas mas cosas que las anteriormente anotadas han figurado estos dias en los libros de notas de los cronistas parisienses, y entre ellas ocupa principal lugar la de la catástrofe de que ha sido víctima uno de los numerosos imitadores que le han salido al simpático Santos Dumont.

El baron de Bradsky, como Mr. Severo, ha pagado con su vida la mania de la imitación.

Si entre los plagiadores abundaran los castigos por el estilo de los sufridos por Severo y Bradsky, pronto se acabaria la casta.

Aramis.

París 21 octubre de 1902.

LOS CONSUMOS EN GERONA

III

Terminamos ayer, lamentando que los que se creen perjudicados con el proyecto del arrendatario de consumos de establecer un deposito administrativo, hubiesen adoptado el camino de la violencia y de los reproches, y hoy debemos empezar rechazando la insidiosa especie que se nos dirige, de que pretendemos dar lecciones de imparcialidad.

Tan lejos esto de ser nuestro ánimo, que con todo intento no hemos querido hacernos eco tan solo de un articulo publicado por un colega semanal, en el que se nos daba materia sobrada para demostrar la parcialidad con que por parte de algunos se trata de la cuestión de los consumos, ademas de que nos consideramos muy insignificantes para dar lecciones de nada à nadie y menos à quien tiene constantemente càtedra abierta para demostrar á todas horas su superioridad sobre los demas.

Cerremos este parentesis y volvamos á la cuestión que nos ha llevado á emborronar estas cuartillas.

Los arrendatarios actuales del impuesto, al encargarse de la recaudación propusiéronse dar las mayores facilidades posibles al comercio, siempre que este no abusando de ellas, no lesionase sus intereses; al efecto y haciendo uso de las atribuciones que le concede el artículo 212 del reglamento de consumos de 16 de Junio de 1885, efectuó algunos contratos gremiales con los comerciantes que lo solicitaron, contratos, que por razones que nos abstenemos de exponer siguiendo la conducta que nos hemos trazado, no dieron á los arrendatarios el resultado que se proponian por lo cual y amparándose en el mismo artículo, retiraron algunas de las autorizaciones concedidas para dichos contratos.

Mas como tampoco el sistema de recaudación directa con los comerciantes no agremiados, produjese el resultado que según datos obrantes en aquella administración debia producir pensó la empresa arrendataria del impuesto en hacer uso de la autorización que le concede los artículos 101 y 140 del reglamento ya citado y del reglamento de 11 de octubre de 1898 para instalar un depósito administrativo al que deberán ser conducidas todas las especies que introduzcan los comerciantes no agremiados ó contratados, y esta legal resolución, este perfecto uso que de sus atribuciones hace la empresa arrendataria de consumos, esa es, sola y únicamente la causa de la excitación que se quiere hacer creer que existe entre los comerciantes de esta ciudad.

Esta cuestión ha sido llevada al Ayuntamiento, ya que el arrendatario como representante de la corporación en la recaudación del impuesto debia dar conocimiento de su resolución al municipio, y allí, en el seno del Ayuntamiento ha sido tratada con un exceso de apasionamiento y con un criterio cerrado à todas luces, por los mismos comerciantes que se llaman perjudicados, los cuales si no legal, moralmente se hallaban incapacitados de tratar en aquel lugar de este asunto.

Adúcese como poderosa razòn para que el Ayuntamiento niege autorizaciòn al arrendatario para instalar el depósito administrativo, el que el local destinado á este efecto, no cumple las disposiciones que requieren los artículos 105 y 144 de los citados reglamentos de 16 de Junio de 1885 y de 11 de Octubre de 1898 cuyos artículos disponen «que el local destinado à depòsito administrativo ha de reunir las condiciones necesarias para aquel objeto».

Y ahora preguntamos nosotros ¿puede el Ayuntamiento negar la instalación del depòsito administrativo? No, por cuanto los arrendatarios del impuesto, no es permiso lo que solitan del Ayuntamiento, sino que simplemente se limitan ha dar cuenta de que hacen uso de la autorización que la ley les concede. Si el local destinado á depòsito no reune en efecto suficientes condiciones de capacidad debe hacerse esto presente no en la forma descompuesta con que se ha hecho en el seno del Ayuntamiento sino con comedimiento y con razones fundadas. Tampoco con inexactitudes y amenazas es forma de solicitar, ú oponerse à un proyecto.

---

nírseles. Estaba agitado por la carrera, pero parecia tranquilo, y una sonrisa vagaba por sus labios. Gramichet le preguntó con interés:

—¿Qué ha pasado? Hemos creido oir un grito.

—Tienes fino el oido, replicó el criminal con sorna. Tu maldito perro queria impedirme tomar mi cuchillo y le he dado un correctivo... ¿Has visto cosa semejante?

—¡Pobre Choupille! suspiró el cazador, sin ver la mirada que acababan de cambiar furtivamente los dos malvados.

Despues siguieron marchando á toda prisa y pronto encontráronse á la entrada del bosque. Antes de internarse en él, hicieron un alto para celebrar consejo.

—No soy de parecer de que entremos ahí dentro, dijo Poulinard pensativo, porque en el bosque es donde primero se nos buscará. Esos malditos guardas, que gracias á sus perros siguen la pista de un hombre como si fuera un ciervo, serian capaces de dar con nosotros. Vale mas que nos establezcamos en otra parte. Todo es cuestión de un dia, puesto que esta noche dejaremos este pais, en que por algun tiempo hasta las piedras se levantarán contra nosotros.

Chapelet fuè del mismo parecer.

—Ahora bien, prosiguió Poulinard señalando las numerosas rocas que se elevaban delante de la villa de Arbonne, ¿por qué no nos refugiamos en esa parte? No es fácil que sospechen nuestra existencia allí y podremos vigilar los alrededores, apelando á los piés á la menor señal de peligro. ¿Qué te parece, Gramichet?

—La verdad es, respondió el cazador, que hay por esos lugares algunas guaridas que harian desaparecer á todos los gendarmes y á todos los guardas del universo... Y asi estaré cerca de la morada donde me espera mi pobre Rosa.

—¡Qué escelente marido! murmuró Chapelet.

—Pero cabeza de hierro, dijo Poulinard al cazador, ¿no quieres persuadirte de que cuanto mas lejos te encuentres de tu casa, estarás mas pronto á escapar de los que nos persiguen?... No obstante, instalémonos aquí y tratemos de elegir una roca desde donde podamos ver tu casa... Dentro de algunas horas no tendrás gana de volver á ella.

Este plan convenia perfectamente á Gramichet, pero no pareció tan del gusto de Chapelet, que se puso á hablar en voz baja

trás de ellos marchaba mas lentamente un grupo de gentes de á pié que seguian la misma dirección. Aquella tropa se componia tambien de gendarmes y de hombres sin uniforme, que por sus fusiles y cuchillos de monte se daban á conocer como guarda-bosques.

—¡Hum! gruñó Poulinard; no han perdido el tiempo... ¿Pero á dónde van?

Esta pregunta no estuvo mucho rato sin contestación. Los dos ginetes de la vanguardia se detuvieron ante la casa del cazador furtivo, y preparando sus carabinas, se situaron en actitud de impedir la entrada y salida en la casa mientras llegaba el resto de la tropa.

—¡Eh! ¡Si decia yo bien! murmuró Poulinard.

—¿Luego, replicó Gramichet, es á mi á quien buscaban?... Con tal que mi mujer no diga...

—La *patrona* no dirá nada, contestó Chapelet.

—Sin embargo, si se les ocurre azuzar á Choupille, que tiene la costumbre de encontrarse en el bosque...

—El perro no se moverá.

Gramichet estaba demasiado preocupado

Hemos de considerar que el legislador al redactar los ya citados artículos 101 y 140 no pensó jamás que en un depósito administrativo tuviera que darse cabida á todas las existencias del comercio de una población de 16000 habitantes como Gerona, sino que dichos depòsitos se instalaran para almacenar en ellos los géneros que por especiales circunstancias hiciesen difícil su aforo ó vigilancia por parte de la administraciòn de consumos.

En el caso presente ¿cuáles son los géneros que los arrendatarios piensan obligar á almacenar en el depósito administrativo? Pues un solo artículo de los siete que se hallan sujetos al impuesto; los restantes continuarán como hasta hoy ó contratados ó satisfaciendo los correspondientes derechos á su paso por los fielatos. De manera que el clamoreo unánime, la excitación general, la formidable protesta que por parte de alguien se pretende hacer creer que ha levantado la disposición de la empresa arrendataria reducese á la protesta de unos pocos comerciantes, cuyos intereses, muy sagrados por cierto, creen lesionados quizás por un mal entendido orgullo, ó mal aconsejados por quienes á falta de armas mas nobles pretenden esgrimir la que les presta sus reclamaciones para conseguir fines pura y exclusivamente personales.

No pretendemos en manera alguna que los comerciantes que se creen perjudicados con la instalación del depósito administrativo dejen pasar en silencio si sus intereses son lesionados ó si en verdad el local destinado à aquel objeto no reune condiciones para ello; muy al contrario si sus quejas son justas, estas columnas quedan á su disposición para en ellas exponerlas.

Calma y serenidad son condiciones indispensables para discutir cualquier asunto tenga ó no importancia, y aquellas son las primeras condiciones que deben poseer los comerciantes aludidos, no dejándose llevar de arrulladoras promesas ó falsas añagazas, ni sirviendo de inconcientes instrumentos á la ambición desmedida de cuatro charlatanes. Nada de amenazas, ni violencias; con razones sólidas y fundamentadas es con lo que deben discutir; prescindan de personalismos cual hacemos nosotros y vayan al fondo de la cuestiòn para que pueda ser resuelta con justicia y equidad.

Los sombreros
EN EL TEATRO

Mañana se inaugura la temporada de férias en el elegante y severo Teatro principal de esta ciudad y próximamente abrirá sus puertas al público el espacioso y sencillo teatro de Novedades recientemente construido.

Con motivo de ambas inauguraciones, hácese de actualidad el tema que encabeza estas líneas y sobre el que tanto y tanto se ha escrito sin resultado positivo desgraciadamente.

Todos los años el sexo fuerte procura suprimir de los patios de los teatros esos chismes anti-artísticos que sobre constituir un estorbo mayúsculo, ningún atractivo proporcionan á los bellos rostros femeniles y otras tantas veces, el sexo bello, el sexo amable y complaciente por excelencia, se ha negado á satisfacer tan justa petición.

En nuestro teatro ocurre una cosa notabilísima y sobre ella hemos de llamar la atención de las amables lectoras que nos honren leyéndonos. Todas las señoras y señoritas que ocupan palcos principales ó plateas desde los que no estorban á nadie la vista, asisten á las funciones sin aquel estorbo y luciendo su belleza con los adornos naturales del peinado, y en cambio las que ocupan localidades de patio, ó sean las butacas, van á ellas con sendos sombreros que privan para el espectador que le corresponde estar en la butaca posterior á la que ocupa una dama que lleve aquel armatoste, produce el efecto de un telón corrido constantemente.

¿En que consiste esta anomalía?

A nuestras bellas lectoras corresponde descifrar este enigma y à ellas atentamente nos dirigimos rogándoles que prescindan de los sombreros para asistir á las representaciones teatrales, en la seguridad de que serán más admiradas si á nuestro ruego acceden, pues demostrarán con ello una vez más su reconocida amabilidad y buen gusto.

En el teatro de la Opera de Paris, en el Real de Madrid y en todos los teatros á los que asiste la aristocracia de las grandes ciudades, se ha conseguido tras muchos esfuerzos desterrar de los mismos el uso de los sombreros; ¿porque en nuestra ciudad no ha de lograrse esta innovación cómoda para *ellas* y de necesidad para *ellos*?

Suponemos que convencidas de lo justo de nuestra súplica, las bellas y elegantes gerundenses que dán hermosura, luz, y vida á nuestro coliseo con su presencia, asistirán en lo sucesivo á las representaciones teatrales sin los estorbos á que nos referimos, y que molestan no solo á los espectadores, sino tambien á las espectadoras que les toque en *suerte* sentarse en una butaca, en cuyo frente tengan un almacen de lazos, plumas y flores en constante movimiento.—*G.*

EN EL AYUNTAMIENTO

Poco después de la hora reglamentaria, se declaró abierta la sesión de segunda convocatoria que celebró ayer el Ayuntamiento de esta ciudad.

Presidió el alcalde señor Catalá y se hallaban presentes los concejales señores Garriga (J.), Franquesa, Portas, Vilaró, Montsalvatje, Garanger, Plá, Pallí, Garriga (A.), Estech, Duran, Corominas, Catá, Oliveras y Leal.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, dióse cuenta del dictámen de la comisión de Hacienda relativo á la instalación del depósito administrativo por los arrendatarios de consumos. En dicho dictámen se propone que los llamados á examinar las condiciones del local son los propios comerciantes y que autorización no la necesitan los arrendatarios por cuanto se concede el reglamento de consumos.

El señor Durán defendió el primer dictámen de la comisión, que dijo se interpretó torcidamente, é hizo protestas de su amor por el comercio de esta ciudad.

El señor Garriga Tolosa dijo que habia oido con satisfacción al señor Durán, pero que sus palabras se contradecian con el primer dictámen. Consideró incapaz al local destinado para almacén administrativo y dijo que ni aun haciendo obras puede habilitarse. Defendióse el señor Durán de los cargos hechos por el señor Garriga, en enérgicas y sinceras frases y protestó de los conceptos vertidos en contra de èl. El señor presidente rogó á los concejales se circunscribieran á la discusión del dictámen.

El señor Franquesa preguntó si el informe del arquitecto era verbal ó escrito y si la comisión habia tenido en cuenta el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en el año 1889 acerca de la situación en que se halla el local con respecto á la vía pública.

Reiteró el presidente su recomendación de que se discutiera el dictámen á cuyo efecto fué leido nuevamente. Lèyose el acuerdo que reclamó el Sr. Franquesa y después de nuevo debate se puso á votación el dictamen resultando 8 votos en favor contra 8 de los señores Garriga (J.) Franquesa, Portas, Vilaró, Montsalvatje, Leal, Corominas y Garriga (A.), acordándose en vista del embate prorrogar la votación para la sesión próxima.

Aprobóse el dictamen de la Comisión de Hacienda á la instancia del meritorio don Francisco López.

Acordóse pasara á la Comisión una instancia del oficial del Ayuntamiento don Juan Dalmau, solicitando abono de un quinquenio.

Id. de otra instancia de D. Mariano Torres solitando aumento de sueldo.

Id. del conserje del teatro D. Juan Presas, para id. id.

Id. de otra instancia del director y gerente del «Arte cristiano», en súplica de que se le paguen unos modelos de gigantes que el Ayuntamiento rehusó.

Concedióse permiso á D.ª María Ricart, para efectuar obras en una casa de la calle de Troya.

Id. á D. José Batlle para id. en una casa de la plaza del Carril, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

AL JUEZ DE ESTE PARTIDO

En unas obras de construcción que se efectuaban en una fábrica de esta ciudad, ocurrió hace algunos dias una sensible desgracia que fué causa de la muerte de un pobre operario que ha dejado en el mayor desamparo á una infeliz viuda.

La causa de aquella desgracia fué el abandono evidente por parte de los dueños de la fábrica, teniendo al descubierto, sin la más ligera cubierta protectora, unos cables conductores de energía eléctrica. Ayer mañana volvieron á reanudarse los trabajos que se efectuaban en el sitio donde se hallan colocados los cables causa inconsciente de la desgracia, cables que se hallan en el mismo estado en que se hallaban el dia que ocurrió la desgracia á que nos referimos y que están esperando sin duda que se acerque á ellos distraidamente otro desgraciado para que vaya á aumentar el considerable número de víctimas del trabajo.

Tambien los andamios en que trabajaba el albañil muerto, y en que trabajaban ayer los albañiles cuya vida peligra, se hallan en iguales condiciones que el dia del accidente ó sea sin la barandilla que deben tener.

¿Se ha fijado en ello el señor Juez de instrucción de este partido que segun creemos instruye diligencias por la desgracia á que nos referimos?

¿Tan poco valen las vidas de los obreros que se les obligue á trabajar en sitios de evidente peligro?

Por nuestra parte cumplimos denunciando lo que hemos visto; si otra desgracia ocurre fatalmente ya veremos de quien es la responsabilidad.

Noticias

Hállase gravemente enfermo el padre de nuestros distinguidos amigos don José y don Luis Canalejas. Ayer sufrió tan fuerte recaida en su dolencia que el primero de nuestros amigos tuvo que abandonar el Congreso para acudir al lado de su padre cuya vida peligra.

Deseamos que nuestros fervientes votos, contribuyan á la mejoría del ilustre enfermo.

—La Junta directiva del Círculo Artístico de Gerona, está organizando el concierto correspondiente al mes de Noviembre, creyéndose que tendrá lugar en los primeros dias del expresado mes.

—Ayer mañana entregó su alma á Diós la señora doña Juana Urgell, viuda del que fué nuestro buen amigo don José O. Barrau.

La muerte de dicha señora ha sido muy sentida, y en el general pésame por ella producido tomamos muy buena parte.

—En el exprés de ayer mañana llegó á esta ciudad el agente de vigilancia de Barcelona don Antonio Ramirez, el cual vino á esta ciudad siguiendo la pista á un sujeto que en aquella ciudad cometió anteayer un robo consistente en unas 22.000 pesetas. Se nos dijo que los robados son dos comerciantes de Barcelona llamados don Cosme Toda y don Juan Bautista Alqueró.

—Ayer á la madrugada, fué encontrado el cadáver de un hombre en la plaza del Carril, debajo del cubierto de madera que allí existe para resguardar de la intemperie los coches de Olot.

Personado el juez de instrucción interino señor Catalá en el lugar del encuentro, ordenó el traslado del cadáver al cementerio. El muerto, que no ha sido identificado, aparenta tener unos 30 ó 35 años y se cree falleció de enfermedad natural.

—En un rebaño propiedad de don Jaime Balmaña vecino de Palau Sabardera, se ha presentado una epidemia variolosa.

La alcaldia de aquel pueblo ha adoptado las oportunas precauciones para evitar la propagación del mal.

—El vino OLOROSO XX de la casa Pedro DOMECQ es un modelo perfecto en su clase y de comparable aroma.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos, de cualquier clase, diríjase á D. JOSÉ GUMBAU SERRA. *Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.*

Gerona, Plaza de S. José, 1, Bajos.

BOLSA

Cotizaciones del dia 23 de octubre de 1902

(De nuestro servicio particular)

4 por 100 Interior.	73'57
5 por 100 amortizable.	84'47
Acciones del F. C. Norte.	78'75
Id. del F. C. de M. Z. A.	95'75
Id. Orense.	31'40
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	104'00
Id. 4 1/2 por 100 Francia.	101'00
Id. 2 1/2 por 100 id.	58'50
Id. 4 1/2 por 100 Alicante.	99'50
Francos.	32'65

Boletín religioso

SANTO DE HOY

Santos Rafael, arc., y Martín, ab.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

Administración Principal de Correos de Gerona

Salidas	
Para Madrid y Barna.	6'30 y 14·25
Id. Francia. . . .	8'30 y 17
Puigcerdá, Ripoll, Olot.	11
Id. S. F. de Guixols.	.830 y 17
Las Planas Olot, S Juan	8'30

Entradas.	
De Madrid y Barcelona. .	9 y 17'35
» Francia. . . .	7 y 14'50
PuigcerdáRipoll, Olot. . .	5
S. Feliu de Guixols. . .	7 y 10'45
Las Planas, Olot, S. Juan	14'14

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50	ptas. trimestre
Fuera de la capital.	5	» »
Extrangero.	15	» »
Idem un año.	30	» semestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración plaza de San Francisco. 6.